



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

VISTO, el Informe N° 000200-2020-DPI/MC del 27 de agosto de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, éste es un organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 058-2020, se aprueban los Mecanismos de Amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el Sector Cultura producidos en el contexto de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, con el objetivo de aprobar mecanismos extraordinarios de amortiguamiento para mitigar los efectos socioeconómicos originados en las Industrias Culturales, las Artes, así como en las expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial y afines como consecuencia de las necesarias acciones adoptadas por el gobierno en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada a nivel nacional por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, en adelante Emergencia Sanitaria, a fin de fomentar el acceso, oferta, producción, circulación y promoción de bienes y servicios culturales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 151-2020-MC se aprobaron los "Lineamientos para la aplicación de los mecanismos de amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el Sector Cultura producidos en el contexto de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia N° 058-2020";

Que, las líneas de Apoyos Económicos para el amortiguamiento de actividades vinculadas al fomento de las tradiciones, expresiones y manifestaciones culturales del Patrimonio Cultural Inmaterial, se encuentran establecidas en el artículo 10 de la Resolución Ministerial N° 151-2020-MC; comprendiendo las siguientes: a) Iniciativas colectivas dirigidas a promover el fortalecimiento de la memoria comunitaria; b) Iniciativas colectivas dirigidas a la obtención de recursos materiales para la realización de prácticas del patrimonio cultural inmaterial; c) Iniciativas colectivas para la promoción y difusión de arte tradicional en plataformas digitales o redes sociales; y, d) Iniciativas colectivas individuales para la creación y promoción de contenidos audiovisuales de danza y música tradicional peruana;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 025-2020- DGPC/MC de fecha 30 de junio de 2020, se aprobaron las cuatro (4) Bases de las Líneas de Apoyos Económicos, antes indicadas, a favor de personas naturales y jurídicas, para el amortiguamiento de actividades vinculadas al fomento de las tradiciones, expresiones y manifestaciones culturales del Patrimonio Cultural Inmaterial, en el marco de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 058-2020-MC y Resolución Ministerial N° 151-2020-MC.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Que, a fin de solicitar los Apoyos Económicos, los administrados deben presentar sus postulaciones a través del sistema en línea, conforme con los requisitos y la documentación requerida, de acuerdo a lo establecido en las Bases correspondientes a cada Línea de Apoyo;

Que, la Resolución Directoral N° 025-2020-DGPC/MC de fecha 30 de junio de 2020, establece en el numeral 7.3 del punto VII. De Las etapas del Proceso de Postulación, que la Dirección General de Patrimonio Cultural es la encargada de revisar las postulaciones presentadas y, en caso no cumplan con lo dispuesto en las Bases, formular de manera inmediata y por única vez las observaciones pertinentes;

Que, el citado numeral establece además que, culminada la revisión de postulaciones presentadas a través del sistema en línea, la Dirección General de Patrimonio Cultural emite una Resolución Directoral que consigna la relación de solicitudes aptas para la evaluación del Comité Independiente de Evaluación. Dicha Resolución es notificada a través del sistema en línea y publicada en el portal institucional del Ministerio de Cultura;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 026-2020-DGPC/MC de fecha 27 de julio de 2020, se amplían los plazos dispuestos en los cronogramas del procedimiento establecidos en las bases de las Líneas de Apoyos Económicos, a favor de personas naturales y jurídicas, para el amortiguamiento de actividades vinculadas al fomento de las tradiciones, expresiones y manifestaciones culturales del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobados por Resolución Directoral N° 025-2020-DGPC/MC de fecha 30 de junio de 2020;

Que, en cumplimiento del plazo establecido en la Resolución Directoral N° 026-2020-DGPC/MC, la Dirección de Patrimonio Inmaterial mediante Informe N° 000195-2020-DPI/MC del 21 de agosto de 2020 comunica a la Dirección General de Patrimonio Cultural, la lista de solicitudes aptas para la evaluación del Comité Independiente de Evaluación de la Línea de apoyo económico para Iniciativas colectivas dirigidas a promover el fortalecimiento de la memoria comunitaria; adjuntando además el reporte estadístico de las solicitudes presentadas, detallando las solicitudes que no fueron consideradas aptas al no haberse subsanado las observaciones advertidas, conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 151-2020-MC y en la Resolución Directoral N° 025-2020-DGPC/MC de fecha 30 de junio de 2020;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 039-2020-DGPC/MC de fecha 24 de agosto de 2020, se declaró como aptas las solicitudes presentadas a las líneas de apoyo, con lo que el proceso quedó expedito para la evaluación del Comité Independiente de Evaluación de la Línea de Apoyo Económico denominada "Iniciativas colectivas dirigidas a promover el fortalecimiento de la memoria comunitaria".

Que, mediante el Informe N° 000200-2020-DPI/MC del 27 de agosto de 2020, la Dirección de Patrimonio Inmaterial remite el actas de evaluación final del mencionado comité, así como el listado de beneficiarios obtenidos como resultado de su evaluación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565 - Ley de Creación del Ministerio de Cultura; Ley N° 28296 - Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y sus modificatorias; Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y sus modificatorias; Decreto de Urgencia N° 058-2020 que aprueba mecanismos de amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el Sector Cultura producidos en el contexto de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19; Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprobó la fusión de, entre otros, el Instituto Nacional de Cultura en el citado Ministerio, por lo que toda referencia normativa al INC se debe entender al Ministerio de Cultura; Resolución Ministerial N° 151-2020-MC del 11 de junio del 2020, se aprueban los "Lineamientos para la aplicación de los mecanismos de amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el Sector Cultura producidos en el contexto de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia N° 058- 2020";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DECLARAR como como beneficiario (a) (s), a las siguientes personas naturales y/o jurídicas para la Línea de Apoyo Económico denominada: "Iniciativas colectivas dirigidas a promover el fortalecimiento de la memoria comunitaria", conforme al Acta final de evaluación emitido por el Comité Independiente de evaluación de la mencionada línea de apoyo, que forma parte de la presente Resolución:

| N° | Responsable (Nombre/DNI/RUC) | Título de la Propuesta | Región |
|----|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1 | RIOS PANAIJO CONSOLACION (42686333) | ADAPTACIÓN A LOS RETOS TECNOLÓGICOS PARA TENER NUEVOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN | SAN MARTIN |
| 2 | HUAJOHUAJO JONA MATILDE (04823424) | CATÁLOGO - TIENDA VIRTUAL DE LA ARTESANÍA TRADICIONAL ESE EJA SONENE KUIÑAJI: CESTERÍA EN FIBRAS DIVERSAS Y YANCHAMA' | MADRE DE DIOS |
| 3 | SANGAMA AMACIFUEN NANCY (00949494) | PROCESOS Y ELABORACIÓN DE CERÁMICAS KICHWA PARA SU DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES | SAN MARTIN |
| 4 | ROMERO CASTILLO ZACARIAS (16481165) | TUTORIAL DE LA ELABORACIÓN DE CHECOS AFROPERUANOS | LAMBAYEQUE |
| 5 | SAAVEDRA HEYAHUJIA ALICIA (45128387) | TIENDA VIRTUAL DE LA ARTESANÍA TRADICIONAL ESE EJA: NA'AI KUIÑAJI: CESTERÍA Y BIOJoyerÍA | MADRE DE DIOS |
| 6 | LOZANO AGUILAR JULIA DORLIZA (19090733) | DISEÑO DE UN PORTAL WEB PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CERÁMICA DE CAULIMALCA | LA LIBERTAD |
| 7 | ORELLANA CASTRO LEONIDAS (07024249) | WARI RUNA - DIFUSIÓN DE NUESTRO ARTE AL MUNDO. | LIMA |
| 8 | ASOCIACION COMUNAL INKAWASI AWANA (20487470946) | SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO ARTESANAL TEXTIL DEL DISTRITO DE INCAHUASI, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE MEDIANTE LA COMERCIALIZACIÓN ELECTRÓNICO | LAMBAYEQUE |

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALESDIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

| | | | |
|----|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 9 | CRUZ CONDORI AVELINA (42202260) | NUESTRO TEJIDO ANCESTRAL: EL LEGADO DE CANCHIS | CUSCO |
| 10 | MERIDA PILARES EDILBERTO (10431276) | SALVAGUARDIA DEL ARTE POPULAR MERIDA | CUSCO |
| 11 | ASOCIACION ARTESANAS PAÑÓN TACABAMBINO (20570853041) | PUBLICIDAD Y VENTA VIRTUAL DE ARTESANÍA TRADICIONAL: PAÑÓN TACABAMBINO | CAJAMARCA |
| 12 | VELI VELASQUEZ WILFREDO (10062797) | DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y SALVAGUARDA DEL MATE BURILADO, MEDIANTE EL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES Y/O REDES SOCIALES | JUNÍN |
| 13 | CHAVEZ LOAYZA JORGE (25467796) | IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA VIRTUAL "SUNQU HUAUQUI" Y REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE RETABLOS AYACUCHANOS | CALLAO |
| 14 | MAYTA ZARATE PABLO MIGUEL (20108169) | VENDIENDO NUESTRO ARTE POPULAR TRADICIONAL EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES MARKETING ONLINE | JUNÍN |
| 15 | PERALTA MAGUIÑA JUDY ALLINSON (42735266) | CONOCIENDO LA OBRA DE LAS MAESTRAS CERAMISTAS DEL CENEPA | LIMA |
| 16 | RUIZ SANCHEZ ALY GISSELA (44648508) | EL ARTE DE LAS MUJERES BORA EN MEDIO VIRTUALES. | LORETO |
| 17 | ASOCIACION DE TEJIDOS HUANCAN (20541431846) | DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO DE NUESTROS PRODUCTOS MEDIANTE REDES SOCIALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. | JUNÍN |
| 18 | QUISPE PAREDES LUIS ENRIQUE (46208225) | ARTIYUQ AWAQ (EL ARTE DEL TEJEDOR) | LIMA |
| 19 | ARCE ACOSTA JOSE FIDEL (25764243) | CREACIÓN DE PLATAFORMAS VIRTUALES (SITIO WEB Y REDES SOCIALES) PARA PROMOCIÓN ,EXPOSICIÓN Y VENTA DE "OLLA DE PIEDRA CHANCAY" | CAJAMARCA |
| 20 | BERROCAL EVANAN MARCIANO (10633009) | "SARHUA: TRADICIÓN Y ARTE MILENARIO" | AYACUCHO |
| 21 | SALDAÑA OCHAVANO WILMER (40957290) | IMPLEMENTACIÓN DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA MITIGAR LA CRISIS SOCIOECONÓMICA GENERADA POR EL COVID-19, EN LAS MADRES ARTESANAS DEL COLECTIVO MENIN. | LIMA |
| 22 | CASANI NOA RUTSANA DELFINA (42102552) | LANZAMIENTO DE LA TIENDA VIRTUAL BORDADOS NOA DEL VALLE DEL COLCA | AREQUIPA |
| 23 | TAPULLIMA TAPULLIMA CELIA (43035353) | TEJEMOS Y CONECTAMOS CON EL MUNDO | SAN MARTIN |
| 24 | HUAMAN NOLASCO SAMUEL (10503835) | PLAN DE VIRTUALIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CERÁMICA DE QUINUA - TALLER DE LA FAMILIA HUAMÁN HUAMANCHAHO | LIMA |
| 25 | MORO CARMONA AGUSTIN (26695307) | LA CERÁMICA RUBRICA LA HISTORIA DEL ARTE PERUANO EN LA ERA COVID-19 | LAMBAYEQUE |
| 26 | SOLIZ CADILLO JESUS JUNIOR | RENACER DEL ARTE EN CUERO REPUJADO | LIMA |

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALESDIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

| | | | |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| | (47471812) | | |
| 27 | ROQUE HUAMAN MAYENY YULY (44387265) | PLAN DE RELANZAMIENTO DE PLATAFORMAS DIGITALES DE LA MARCA COLECTIVA DE MUJERES ARTESANAS CORI MAKI | JUNÍN |
| 28 | LIZA PORRAS MAGALI (42150320) | EL ARTE EN TUS MANOS, TEJIENDO EN CASA. CIUDAD ETEN CONTIGO. | LAMBAYEQUE |
| 29 | NEGREIROS CHIGUALA CRISTINA (18982501) | PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE TRADICIONAL EN PLATAFORMAS DIGITALES O REDES SOCIALES DEL COLECTIVO "LAS ARTESANAS DE LA CIUDAD DE PIEDRA" | LA LIBERTAD |
| 30 | BANCES VALDERA ROSA (16745238) | ALGODÓN NATIVO PARA EL MUNDO | LAMBAYEQUE |
| 31 | NECIOSUP RELUZ RAUL DAVID (73332647) | FORTALECIENDO EL BORDADO DE MONSEFU CON IDENTIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA | LAMBAYEQUE |
| 32 | INUMA INUMA PERCY VLADIMIR (43647970) | DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE PEDIDOS ONLINE PARA ALIVIAR LA CRISIS SOCIOECONÓMICA GENERADA POR EL COVID-19, EN LOS ARTESANOS DEL COLECTIVO "XAWAN PIKO". | LIMA |
| 33 | MAMANI HUANACO ALBERTO (44459633) | RECSIWAY PERU | PUNO |
| 34 | GRANADOS CASTRO JOSE MARTIN (42851441) | PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE VENTAS VIRTUALES DE PRODUCTOS EN HOJALATERÍA DE LAS MÁSCARAS DE LA DANZA DE DIABLICOS DE TÚCUME (PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL). | LAMBAYEQUE |
| 35 | CAMINO MAMANI MARIA MAGDALENA (70765263) | DIFUSIÓN DEL ARTE TRADICIONAL TEXTIL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE OLLACHEA EN PLATAFORMAS DIGITALES | PUNO |
| 36 | INGA PAULINO GARY ROBERT (70927129) | LA ESENCIA DE LA HUAONADA DE MITO | JUNÍN |
| 37 | CACHI YUPANQUI HILDA VALERIANA (23924064) | LA ARTESANÍA FRENTE A LA PANDEMIA | CUSCO |
| 38 | CREACIONES TEJESOL HUACHO (20602390471) | ASOCIACION CREACIONES TEJESOL | LIMA |
| 39 | AYLAS HUICHO ANDREA ALPHA (76226025) | WIYARIX "CORAZÓN DE ARTESANO" | LIMA |
| 40 | RED NACIONAL DE MUJERES AFROARTESANAS - REDMAA (20538222152) | REINVENTÁNDONOS VIRTUALMENTE | CALLAO |
| 41 | ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ARTESANOS COLLAGUAS Y CABANAS DE LA PROVINCIA DE CAYLLOMA - ARTESCOLCA (20606208015) | HERRAMIENTAS PARA PROMOCION | AREQUIPA |
| 42 | YURIVILCA OZCANOA JULIO ADAN (21113177) | PROMOCIÓN DIFUSIÓN POR MEDIO REDES SOCIALES Y FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y CONFECCIÓN DE TAPICES, CARTERAS, ALFOMBRAS, MANTAS, CHALINAS ETC. ARTS. YURIVILCA EL TAPIZ | LIMA |

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALESDIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

| | | | |
|----|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 43 | PACCO CHOQUE TIODORO (02157476) | DIFUNDIR EL ARTE ANCESTRAL TRADICIONAL TEXTIL UTILIZANDO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE PALCA | PUNO |
| 44 | FLORES GIRON JONATHAN NOE (75910616) | FILINORT.COM | PIURA |
| 45 | LIMACO SOTO MAXIMINO (21842703) | VENTA ONLINE DE CERÁMICAS TRADICIONALES SOBRE LA REALIDAD SOCIAL | AYACUCHO |
| 46 | CURO MANYAVILCA ROXANA (70679338) | IMAGINERÍA | AYACUCHO |
| 47 | NOA HUAMAN LUCRECIA (24693681) | REACTIVACIÓN DE PRODUCCIÓN DE TEXTILES A PALITO CON LANA DE OVEJA Y ALPACA TEÑIDO CON TINTES NATURALES POR REDES SOCIALES | CUSCO |
| 48 | QUISPE LOZANO LEONCIO (28215221) | PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DIGITAL DEL TALLER ARTESANAL HECHO A MANO DEL BORDADO Y TEÑIDO ARTESANAL | AYACUCHO |
| 49 | NOLASCO CHAVEZ JUAN (25412072) | DIGITALIZACIÓN DE LOS SABERES DE LA CERÁMICA QUINUA AYACUCHO PARA SU REACTIVACIÓN. | LIMA |
| 50 | LA TORRE BEJAR MARCO ANTONIO (23925188) | IMAGINERÍA, FAMILIA, ARTE Y TRADICIÓN | CUSCO |
| 51 | CUADROS CCORAHUA YANET (45124093) | PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE TRADICIONAL DE LA CERÁMICA DE QUINUA DEL TALLER DE LA FAMILIA CUADROS EN PLATAFORMAS VIRTUALES. | AYACUCHO |
| 52 | IMPI BERMEO NELLY (40042062) | FORTALECIMIENTO DEL USO EN TINTES TRADICIONALES AWAJÚN APLICADA A LA BIO-JOYERÍA | LIMA |
| 53 | HUAMAN HUARAYA LIDIA (46594009) | PITUMARCA: EXPLORANDO LA CAPITAL DEL TEJIDO ANDINO | CUSCO |
| 54 | VENTURA HUAYPUNA DONATO URBANO (30642215) | BORDADOS TRADICION Y CULTURA DEL VALLE DEL COLCA | AREQUIPA |
| 55 | DIAZ HUILLCA ISAAC (24467944) | DEIDADES MÚSICA Y TRADICIÓN | CUSCO |
| 56 | SALAS ZEA INES HERMELINDA (01234284) | IMPLEMENTACION DE TIENDA VIRTUAL PARA EXHIBICION Y VENTA DE ARTESANIA TEXTIL Y OTROS | PUNO |
| 57 | BENITES BANCES SONIA MAGDALENA (47421571) | DIFUSIÓN A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE LA TÉCNICA ANCESTRAL DEL TEJIDO A TELAR DE CINTURA EN ALGODÓN NATIVO DE TÚCUME- LAMBAYEQUE | LAMBAYEQUE |
| 58 | MULTISERVICIOS "SUROMA" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (20534395940) | DIGITALIZACIÓN DE LAS VENTAS DE LA PRODUCCIÓN TEXTIL | AYACUCHO |
| 59 | OBREGON MINAYA GUEDELIA MARGARITA (10705385) | TEXTILES YACHAQ - SÍMBOLOS MILENARIOS | ANCASH |
| 60 | SILVA MONTES VILERBINA (32301414) | TEJIDOS PUTSKA - HILOS QUE CALMAN. | ANCASH |

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALESDIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

| | | | |
|----|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 61 | LIMACO SOTO MARINO MAXIMO (28230000) | PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN VÍA VIRTUAL DEL TALLER FAMILIAR "ARTE Y TRADICIÓN MARINO" | AYACUCHO |
| 63 | ALLER ESCALANTE ABEDAIL (23860437) | TALLER DE IMAGINERÍA Y PINTURA COLONIAL "ARTE ABEDAIL" | CUSCO |
| 62 | ALE URBANO LILIAN KIKA (09633901) | IMPLEMENTACION DE VENTAS ON LINE - ARTESANIAS BAMBU&MADERA | JUNÍN |
| 64 | SALVATIERRA MITMA ELEODORA (09415000) | LA DIFUSION DE LA ARPILLERIA EN LAS PLATAFORMAS VIRTUALES Y REDES SOCIALES | LIMA |
| 65 | PECHE BELLODAS ELIZABETH (43665085) | APOYO PARA LA PROMOCION Y DIFUSION DE ARTE TRADICIONAL EN PLATAFORMAS DIGITALES O REDES SOCIALES DEL COLECTIVO TEJEDORAS ARTESANALES DE ALGODÓN NATIVO POMAC III REGION LAMBAYEQUE. | LAMBAYEQUE |
| 66 | ASOCIACION DE ARTESANAS FIBRA EMPRENDEDORA (20601986729) | MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DIGITAL O REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA ANCESTRAL DE AJOYANI POR LA ASOCIACIÓN DE ARTESANAS DE FIBRA EMPRENDEDORA UBICADAS EN EL DISTRITO DE AJORANI- CARABAYA PUNO | PUNO |
| 67 | MAMANI AROSQUIPA SILVIA (45926658) | ARTESANÍA PELETERA DEL CUSCO PERU PARA EL MUNDO | CUSCO |
| 68 | RAMOS DUMAS MABEL (44108805) | SALVAGUARDANDO LA ARTESANÍA WACHIPERI | CUSCO |
| 69 | ASOCIACION DE ARTESANOS VALLE DE LAS PIRAMIDES (20487595137) | DIFUNDIR MI TÉCNICA DE AYER Y HOY EN LOS MEDIOS VIRTUALES. | LAMBAYEQUE |
| 70 | POMA GUTIERREZ ARTEMIO (28302987) | DIFUSIÓN EN PLATAFORMAS VIRTUALES DEL TALLER ARTEMIO POMA. RESCATANDO LAS TÉCNICAS Y SABERES EN LA ELABORACIÓN DE LA CERÁMICA TRADICIONAL DE QUINUA | AYACUCHO |

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Oficina General de Administración para los fines y trámites correspondientes.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Dirección de Patrimonio Inmaterial efectuar las coordinaciones correspondientes con las Direcciones Desconcentradas de Cultura, para requerir la suscripción de las actas de compromiso por parte de los beneficiarios señalados en el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 4°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.gob.pe/cultura).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE

SHIRLEY YDA MOZO MERCADO
Directora General de Patrimonio Cultural
(FIRMADO DIGITALMENTE)